



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

12101 *Suspensión otorgamiento de licencias*

Se hace público que la incoación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa del término municipal de Sant Lluís, de unos 17.419 metros de longitud, dictada por la Demarcación de Costas en el día 22 de septiembre de 2016, implica la suspensión cautelar del otorgamiento de licencias de obra y la posibilidad de presentar comunicaciones previas en todo el ámbito afectado por el expediente. La suspensión se mantendrá en vigor hasta la resolución del expediente de deslinde, que llevará implícita el levantamiento de la suspensión.

Sant Lluís, 27 de octubre de 2016

La Alcaldesa

M. Montserrat Morlà Subirats

